| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL<br>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN | Código: FOR-GEC-003<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021<br>Página: 1 de 2 |
|---|---|---|

## DATOS GENERALES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | LEIDY DUARTE VANEGAS, CEDULA DE CIUDADANIA No, 53099452 | | | | |
| **CPS No.** | 13797 **de** 23/12/2025 | | | **PLAZO** | 201 días |
| **FECHA DE INICIO** | 26/12/2025 | **FECHA DE TERMINACIÓN** | 16/07/2026 | | |
| **PERIODO DE INFORME** | 01/06/2026 **A:** 30/06/2026 | | | **No. Informe** | 7 |
| **% EJECUCIÓN FISICA** | 92 | **% EJECUCIÓN FINANCIERA** | 77 | | |
| **SUPERVISOR** | VERONICA CASTRO MURILLO | **DEPENDENCIA** | SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ | | |

## OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA GESTION EN SALUD QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7948

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES |
|---|---|
| Orientar y acompañar la implementación de la ruta de atención en salud en las diferentes unidades operativas, estrategias o ejes, en coordinación con los profesionales y auxiliares de salud relacionados a la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez. | ANEXO 1.1.1 Se participa en la reunión de Socialización metodología de la dimensión social<br><br>ANEXO 1.2.1 Se participa en la pre mesa de política pública de SPA y Habitante de Calle para articular las acciones desarrolladas en las unidades operativas que permitan identificar posibles puntos de articulación entre el Sector Integración Social y políticas públicas Sector Salud.<br><br>ANEXO 1.3.1 Se validan condiciones de salud de ciudadanos que requieren ser trasladadas a los servicios de alta dependencia física, mental y cognitiva y el servicio de atención socio sanitaria |
| Coordinar con las entidades públicas o privadas a nivel intra e intersectorial, el acceso para la atención en salud básica y especializada como parte del restablecimiento de sus derechos para el fortalecimiento de sus capacidades y su autonomía, de acuerdo con la normatividad vigente en el territorio nacional, con el acompañamiento del equipo de salud teniendo presente las competencias de la entidad. | ANEXO 2.1.1 Se participa en el Comité de seguimiento Convenio Sistema Sociosanitario Población Habitante de Calle<br><br>ANEXO 2.2.1 Se realiza en articulación con SDS la presentación del Comité de seguimiento Convenio Sistema Sociosanitario Población Habitante de Calle.<br><br>ANEXO 2.3.1 Se participa en las Mesas de trabajo de la línea de redes comunitarias enmarcadas en el Convenio sociosanitario<br><br>ANEXO 2.4.1 Se participa en la mesa de casos especiales del convenio socio sanitario |
| Articular con la entidad de salud competente, el proceso de afiliación al sistema de salud de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo en el Distrito Capital. | ANEXO 3,1,1 Se realiza proceso de articulación con el área de aseguramiento de SDS con el fin de dar a conocer los procesos de inclusión en listado censal de la población habitante de calle con corte a 30 de mayo de 2026<br><br>ANEXO 3,2.1 Se realiza envió de base censal para surtir trámite de caracterización para población vulnerable que no cuenta con domicilio y es identificada a través de otro mecanismo como el listado censal mediante el cual las entidades responsables reportan las Poblaciones Especiales como: Habitantes de calle, Persona mayor en centro de protección, Indígenas, población Rom, Desplazados, Víctimas del conflicto, Personas Privadas de la libertad, menores en centros de protección, entre otro. |
| Implementar acciones dirigidas hacia los equipos de trabajo que hacen parte de las unidades operativas, estrategias o ejes, frente a la implementación, seguimiento y control de los tratamientos ordenados, desde el sector salud. | ANEXO 4,1,1 Se realiza fortalecimiento técnico al equipo de salud del hogar de paso día y noche Bakata y Puente Aranda<br><br>ANEXO 4.2.1 Se realiza seguimiento a las atenciones brindadas por parte del equipo MAS BIENESTAR a través de las acciones resolutivas a la población afiliada a la EPS CAPITAL SALUD. |

| | |
|---|---|
| Proyectar respuesta oportuna de las solicitudes, requerimientos e inquietudes presentadas por la ciudadanía en general, entes de control, Secretaría Distrital de Integración Social y demás entidades, cumpliendo los criterios de oportunidad, claridad y veracidad. | ANEXO 5,1,1 Se realiza verificación de solicitudes y se emite insumo de respuesta en los tiempos establecidos por el equipo jurídico de la subdirección para la adultez<br><br>ANEXO 5.2.1 Se remiten insumos de respuesta a las diferentes proposiciones que buscan conocer las acciones brindadas desde el proceso transversal de salud a la población habitante de calle |
| Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución. | ANEXO 6.1.1 Se realiza reunión con el equipo transversal de salud, para socializar el modelo de atención socio sanitaria y realizar el proceso de gestión documental.<br><br>ANEXO 6.2.1 Se participa en la reunión del plan de trabajo de junio – julio del proceso transversal |

**SEGURIDAD SOCIAL**

| | Entidad | Mes | Valor | Fecha de Pago | No. Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Salud | NUEVA EPS | 01/05/2026 | $425,000 | 09/06/2026 | 9505293704 |
| Pension | COLPENSIONES | 01/05/2026 | $544,000 | 09/06/2026 | 9505293704 |
| ARL | POSITIVA | 01/05/2026 | $0 | 09/06/2026 | 9505293704 |

**Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".**

FIRMA DEL CONTRATISTA

*La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 53099452 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 01/07/2026 a las 10:26:15 horas (UTC-5)*